



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 04 de 2010

DECRETO EXENTO N° 3559


VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por SECRETARIA MUNICIPAL en que dispone que el funcionario(a) SERGIO TAPIA GONZALEZ, PRESTACIONES DE SERVICIOS Grado XX E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:
SANTIAGO, CONTACTAR ACTIVIDADES AL SEÑOR ALCALDE EN REUNIONES PROPIAS AL SERVICIO.
DESDE EL 8 AL 10 de junio 2010.
- 2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :
8 al 9 de junio 2010 con pernoctar 32.106x2 64.212
10 junio 2010 sin pernoctar 12.840x1 12.840
666
77.52
traslase ValLENAR-Stgo. ValLENAR via aerea x Orden de Compra
- 3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

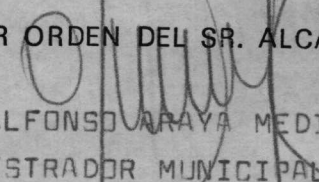

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/NEFR/HHAP/HECP/meqt

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX